

PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE JUVENTUDES NACIONALISTAS ASUNCION DEL PARAGUAY – 18 AL 21 DE AGOSTO DE 1961

El Presidente del Consejo Ejecutivo Central de “Vanguardia Estudiantil Nacionalista” del Paraguay, Carlos Maidana Royg, nos invita a participar del primer Congreso Iberoamericano de Juventudes Nacionalistas que se realizaría entre el 18 y el 21 de agosto de 1961.-

En su carta, nos indica la necesidad de proceder con prudencia en la designación de los representantes de cada país, para evitar que el congreso resulte desvirtuado por la participación de elementos extrajuveniles. Y me anticipa que también ha sido invitada la “Vanguardia Restauradora Nacionalista” de Buenos Aires, cuyo Secretario es Bernardo Lazarte.

La carta invitación de Maidana Royg fue considerada en asamblea extraordinaria del 21-7-61, con la presencia de afiliados y dirigentes del Ateneo Universitario Justicialista, quienes “resuelven concurrir al mencionado Congreso y designar por aclamación como delegados a Marta Curone, Oscar A. Stegemann Luque y Rodolfo J. Brieba”.

Con las firmas del Secretario Coordinador (Gallo Martínez), el Secretario de Prensa y propaganda (Adolfo Strupeni), la Secretaria Administrativa (Estela Ríos) y el Secretario de organizaciones (Norberto Varrone), el MSU de Santa Fe, me faculta especialmente para que lo represente en el Congreso, como así mismo la Comisión de la Juventud Femenina dependiente del Consejo Coordinador.

Antes de partir, fui designada por mis compañeros de delegación, -incluidos los dos integrantes de “Vanguardia restauradora Nacionalista”, Bernardo Lazarte y César Gigena Lamas-, como Presidente de la Delegación Argentina, y, en tal carácter, al constituirse la mesa Directiva del Congreso, resulté electa Vicepresidenta 1ra. del mismo.

En el seno del Congreso se produjeron incidentes desde el primer día de las deliberaciones y trascendieron a la prensa paraguaya, quien fue realmente equidistante de las distintas opiniones que se vertieron.

El 19 de agosto, se informa, por ejemplo, que “cuando todo parecía que iba a terminar en medio de la mayor comprensión, la sesión de anoche (18-8)...finalizó en un descomunal desorden...” “una moción paraguaya de repudio al régimen de Fidel Castro (examinada durante 3 horas y media), fue caldeando los ánimos de los delegados –con abundantes ataques recíprocos-, hasta constituirlos prácticamente en dos grupos belicosos, los que se trenzaron en un desorden inesperado...Restablecida la calma, se dispuso acordar un cuarto intermedio por tiempo indeterminado”.

“La sugerencia paraguaya...fue apoyada por la delegación argentina sin reserva alguna, hallando tenaz oposición en la uruguaya, y ésta a su vez, respaldada por la representación brasilera”.

“...en la votación practicada después, triunfó el pedido paraguayo...Las delegaciones de Brasil y Uruguay se retiraron del Congreso, que había aprobado con anterioridad la Declaración de Principios”.

LA MINI GUERRA DE LOS COMUNICADOS

“La Tarde” del 23-8-61, titula “CONGRESO, DISCREPANCIAS DE URUGUAYOS Y BRASILEÑOS”.

Dicho diario informa que la noche anterior, el Presidente de la delegación Uruguaya, se entrevista con la prensa y entrega una declaración firmada en

conjunto con la representación brasileña, respecto de la discrepancia surgida en el Congreso, al plantearse el voto de repudio a Fidel Castro.

El delegado uruguayo aclaró que ni su representación ni la del Brasil firmaron la declaración de principios del Congreso, afirmación inexacta ya que en los originales y consecuentes fotocopias de la misma (una de las cuales obra en mi poder), figuran las firmas de los delegados de dichos países: Abraham Chaib Neto y Sergio Albuquerque Melo, por Brasil; Atilio Arrillaga y Leonardo Rodríguez, por Uruguay.(1)

Sobre el problema planteado a raíz de la situación cubana, el portavoz uruguayo argumentó que su discrepancia “reside en la forma y nó en su esencia, por cuanto el pronunciamiento en el seno del Congreso, implicaría el abandono de nuestra política de no intromisión en los asuntos internos del país sintetizados en el principio de no intervención”. “...expresamos nuestra condenación vehemente a la actual política adoptada por el régimen castrista por ser de opresión y atentatoria a los principios cristianos. Nuestra tarea debe ser de procurar la reintegración de Cuba al seno de la familia latinoamericana y no será usando los medios que originaron tal desinteligencia y permitieron al comunismo internacional crear la situación en su provecho, que estamos dispuestos a combatir respetando el principio de autodeterminación”.

“La Tarde” transcribe declaraciones de Maidana Royg, en nombre de la delegación paraguaya:

“La posición del Paraguay es tradicionalmente antiintervencionista. Y uno de los fundamentos del nacionalismo es la intangibilidad del derecho de cada pueblo de elaborar su destino sin ingerencia extranjera de ningún tipo. La juventud nacionalista, al repudiar al régimen de Cuba, se limita a señalar su oposición frente a un sistema de gobierno que considera incompatible con la tradición americana...y su incorporación a una corriente política extraña al continente, sin entrar a calificarla”.

El mismo periódico afirma que, aunque se haya declarado un cuarto intermedio, “el Congreso ya no proseguirá puesto que, en las primeras horas de la tarde, hoy (23 de agosto), viaja de regreso a Montevideo, la delegación uruguayana”.

El 24 de agosto de 1961, “La Tarde” publicó el comunicado de la delegación argentina, en la que aseguramos que la Declaración de Principios fue signada por todos los países intervinientes; que el Presidente de la delegación uruguayana niega haberla firmado lo que constituye una evidente falta de ética; que ante la presentación de la moción de censura al régimen cubano, los uruguayos se retiraron en pleno trámite de la votación, haciéndolo los brasileños, una vez realizada ésta, y que nos solidarizamos con los términos de la declaración paraguaya.

La mini-guerra de los comunicados llegaba a su fin, pero en ellos no había trascendido lo ocurrido entre “bambalinas”.

La primer noche del enfrentamiento, las delegaciones que se opusieron al repudio de Fidel, además de insultar a los argentinos con palabras irreproducibles, quemaron en el hall del hotel donde todos nos alojábamos, un retrato del general Perón, acto agravante que nada tenía que ver con nuestro apoyo a la propuesta paraguaya. Los promotores del repudio a Fidel, los paraguayos, en ningún momento recibieron insultos de ese tipo. La ofensa había llegado al límite!. Además, de mi bolso había desaparecido una regular cantidad de dinero, que, Maidana Royg, el último día de nuestra estada en Asunción, me restituyó en un 50%. Con esto no quiero culpar a brasileños y uruguayos, pues cualquiera pudo aprovecharse en el desorden, pero, este hecho, contribuyó aún más a enardecer los ánimos y las desconfianzas.

Por otra parte, el entonces Ministro del Interior, Edgard Insfran, había dispuesto recibir a todas las delegaciones en su casa particular, no sé si porque ello figuraba en el programa o para aplacar las iras de los participantes.

Como Presidenta de la delegación argentina conversé con mis compañeros, y, luego de una serie de consideraciones sobre los hechos ocurridos, les expresé que no concurriría a una reunión social donde estuvieran presentes los delegados que habían ofendido nuestros sentimientos y de lo cual aún no se habían retractado; que yo no me oponía a que ellos concurrieran, pero, como yo investía la representación del Consejo Coordinador, vería solamente al Ministro en compañía de mi delegación. Y así se lo hice saber a Maidana Royg para que le dijera al Ministro que la situación no era con él y que, por lo tanto, disculpara mi ausencia. Vanas fueron las idas y venidas y todos los intentos para convencerme de que cambiara tal actitud.

El Ministro recibió a las otras delegaciones a quienes les subrayó que si querían viajar de regreso a sus países les facilitaría de inmediato los pasajes. Y más tarde, hizo llegar una invitación especial a la delegación argentina, lo que aceptamos, realizándose la entrevista sobre las doce de la noche.

En resumen, el Congreso terminó con la aprobación de la Declaración de Principios y una profunda brecha en las delegaciones, brecha que se prolongaría en otros eventos, en otros países y con otros participantes.

El 21 por la noche, fumamos la pipa de la paz circunstancial, intercambiamos banderines y dedicatorias y nos prometimos futuros encuentros.

(1) "Palabra Argentina": 6-9-1961